

El presidente irritado

Leonardo Méndez Sánchez

1. El contexto de las acciones políticas del segundo semestre del año

No es muy difícil sostener que el proceso de transición a la democracia, en nuestro país, está seriamente amenazado por la obsesión del régimen de Vicente Fox de ubicar como enemigos a quienes no comparten su manera de pensar. Se habla de libertad de expresión pero no hay libertad de pensamiento, sólo se puede estar en favor o en contra, ser amigo o enemigo, y como en los viejos regímenes priístas, la persecución contra quienes difieren se da con toda la fuerza de que dispone el presidente de la República. Por cadena nacional se acusa a los legisladores de oposición de aprobar un presupuesto de egresos diferente del que había sugerido el Ejecutivo. Por otro lado, la ofensiva para debilitar el proyecto político que encabeza Andrés Manuel López Obrador sigue su curso; en este segundo semestre se aprovechó el linchamiento de los policías en la delegación Tláhuac.

A pesar de que la publicidad diga que en el régimen del presidente Vicente Fox hemos entrado abiertamente al cambio que nos hace ser una sociedad democrática, lo cierto es que este proceso está estancado, sino es que hemos entrado a una etapa de retroceso. Para la mayoría de los analistas políticos, e incluso en la percepción popular, Vicente Fox no representa el autonombrado gobierno del cambio democrático, pues, en todo caso, el cambio que Fox ha hecho es el de la reversa.

Hay quienes considerarán que en la actual administración se puede opinar sobre los asuntos políticos de la manera como cada cual pueda o quiera hacerlo; pero no es que Vicente Fox y su equipo lo permitan, sino que a veces da la impresión de que no pueden contener la opinión que le es adversa, y que no tienen la fuerza para evitar lo que se analice en los medios, critique o incluso que se ridiculice a su gobierno. En

Análisis Político

este momento son pocos los que creen en el país que gobierna Fox, pues en la cotidianidad percibimos lo contrario a la impresión presidencial.

Y no se puede considerar que esto sea producto de un régimen tolerante; en todo caso, se podría decir que la Presidencia de la República es indiferente a la crítica y que ignora la opinión que le es adversa, pues no escucha a quienes piensan diferente, sino que los considera adversarios. Se insiste siempre en la hipótesis que parece ya no explicar nada: son los enemigos del cambio quienes no han dejado gobernar a Vicente Fox, son los partidos de oposición, son los medios de información quienes se niegan a aceptar el cambio, en síntesis, son los otros.

La tolerancia no es indiferencia sino diálogo con el otro que piensa de manera distinta, y que en este caso tiene una forma diferente de percibir el rumbo del país, de los objetivos y de las estrategias que habría que aplicar. Dialogar no significa escuchar llanamente al otro, sino intercambiar perspectivas y puntos de vista, para enriquecer la propia posición y, en su caso, modificarla o enriquecerla con aquella parte de la problemática que no se había contemplado o percibido. En el diálogo político es necesario participar con argumentos, escuchar la opinión del otro, pero sobre todo se debe asumir el compromiso de modificar las perspectivas. Sin el compromiso del cambio no hay diálogo político posible. Se puede escuchar, e incluso dar la impresión de que se modifica la manera de pensar o de actuar, pero en el fondo todo continúa igual; tal es la percepción que se tiene de la administración de Carlos Salinas de Gortari, quien ha pasado a la historia como uno de los últimos gobiernos verticales del México priísta.

La tolerancia en la política es respeto a la diferencia de pensar, de ser o de actuar, pero no para excluir a los demás del propio proyecto, sino para incluirlos, para asumirlos como otros, para enriquecer la propia perspectiva.

El contexto en donde se llevan a cabo las relaciones políticas parece haber llegado a una situación que, sin ser alarmista, podría considerarse crítica. La manera como se ha conducido Vicente Fox ha debilitado dramáticamente la figura presidencial; es probable que, en efecto, nos estemos ale-

jando de los regímenes presidencialistas al estilo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero en su lugar no aparece el titular del Ejecutivo para marcar el rumbo y la dirección del país.

El cambio de partido en la Presidencia de la República no implica necesariamente que estemos en la tan anhelada democracia. Hemos avanzado porque ahora son los votos de los electores quienes hacen ganar a un candidato en particular, pero no se puede sostener que ya vivimos dentro de la democracia como modelo en la toma de decisiones y conducción de la política nacional.

El año 2004 fue decisivo en la historia política del país. Parece que Vicente Fox será, hasta último momento, un presidente en campaña, preocupado por los niveles de aceptación de su persona y la popularidad de su gobierno, con la diferencia de que cuando era candidato utilizó dinero de su partido, del grupo de Amigos de Fox y las prerrogativas que el Estado le otorgó, pero ahora lo hace con toda la fuerza del Estado (usando los medios masivos de información para hacer transmisiones en cadena nacional cada vez que inicia un nueva querrela contra sus adversarios reales o imaginarios) y con la impresionante partida presupuestal para la promoción de su gobierno. Un ejemplo de esto lo vemos en los ataques contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por los lamentables acontecimientos de linchamiento en San Juan Ixtayoapan, en la delegación Tláhuac, en la ciudad de México, y en la querrela que presenta contra la Cámara de Diputados por la propuesta de un presupuesto de egresos diferente del que su equipo había elaborado, siendo que los diputados están ejerciendo un derecho que le otorga la legislación vigente.

2. Un repaso de los acontecimientos del segundo semestre

Los videos políticos del primer semestre siguen impactando en la segunda parte del año. El 1 de marzo se exhibe el video donde aparece Gustavo Ponce, secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, apostando en Las Vegas, dando

Análisis Político

a entender que el monto de lo gastado en dicho viaje superaba en mucho el salario que en ese momento percibía. El 3 de marzo se hace público el video donde René Bejarano se llena los bolsillos de los dólares que no cabían ya en el portafolio. La imagen es contundente; lo menos que se puede pensar es que la acción de Bejarano representa lo más ruin de la vieja clase política mexicana, incongruente a más no poder en una de las figuras representativas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que hasta el momento se erguía como juez implacable contra las tendencias clásicas de corrupción en los políticos mexicanos.

Otro momento clave del primer semestre ocurre el 17 de mayo cuando la Procuraduría General de la República pide el desafuero de López Obrador para procesarlo penalmente por la supuesta violación al amparo que dictó un juez federal al propietario del predio "El Encino".

Ya para finalizar la primera parte de 2004, el 27 de junio, un contingente conformado por diferentes grupos de la sociedad civil y política de la sociedad mexicana marcha en la ciudad de México en contra de la violencia y la inseguridad que se vive en el país. Algunos medios de información intentaron desviar el objetivo de la marcha para criticar al gobierno de López Obrador. La respuesta de dos de los actores más importantes de la política mexicana indica las posturas con que se recibió e interpretó la marcha contra la inseguridad y la violencia. Vicente Fox pareció no entender que la marcha era también en contra de su política de seguridad pública; pensó que la exigencia de la sociedad era justa y aprovechó el momento para quedar bien con los marchantes y con los medios, como en campaña, haciendo hincapié en que la ciudad de México es la más insegura del país y olvidando lo que sucede en Ciudad Juárez, por ejemplo, con la impresionante cantidad de mujeres asesinadas, sin que ofrezca al momento la menor protección al grupo de mujeres que sigue estando amenazado y masacrado.

Por otro lado, Andrés Manuel López Obrador decidió no apoyar la marcha y ofreció, en cambio, cifras y estadísticas para sostener que los índices de violencia y seguridad en la capital del país han disminuido. Según su interpretación en la

lucha contra el crimen y la violencia no se requiere ya más publicidad que haga aparecer a los delincuentes como invencibles, sino que, por el contrario, es necesario tomar conciencia de que se ha avanzado y que las acciones están dando los resultados esperados. En los medios se recordó la marcha de Tabasco a la ciudad de México que encabezó el propio López Obrador, y la inclinación del PRD a marchar a la menor provocación en contra y en favor de lo que sea.

Ya en julio de 2004 renuncia Alfonso Durazo a la Secretaría particular del presidente Vicente Fox, y lo hace dando a conocer un texto crítico contra su ex jefe y del cual se dio cuenta en la colaboración del primer semestre de este Análisis. En agosto se recrudece el enfrentamiento entre Fox y López Obrador con un giro en la estrategia del presidente de la República, pues ahora será Santiago Creel quien enfrenta al jefe de gobierno en el cuadrilátero donde acostumbran resolver sus diferencias políticas, para afrontar la amenaza que significa López Obrador al proyecto neoliberal y pro empresarial de Vicente Fox, el Partido Acción Nacional (PAN) y los sectores del PRI que se han apoderado del partido. Se tomó la decisión de descalificarlo como persona, como sujeto político y no en el terreno de las ideas o de las acciones que han caracterizado su gobierno. En este contexto, el día 6 de agosto Santiago Creel le pide a López Obrador que se comporte como hombrecito y que asuma sus responsabilidades con verdad y valor. Más allá de que cualquier persona, independientemente de su género y condición social, debe asumir sus responsabilidades con verdad y valor dentro del margen de la ley, y que la Constitución mexicana permite la defensa de quienes son acusados sin adjetivarla, llama la atención la intención de Creel de pedirle a López Obrador que se comporte como hombrecito. Sólo le faltó decir que esto se lo pedía un hombre y que pintara su raya para excluirlo de quienes sí lo son.

El 13 de agosto renuncia Alejandro Gertz como secretario de Seguridad Pública con la misma justificación de los antiguos despidos priístas: "renuncia por motivos de salud". Fox nombra a Ramón Martín Huerta, su amigo y colaborador en el gobierno de Guanajuato, como nuevo secretario.

Análisis Político

El 21 de septiembre, y para recordarle a Vicente Fox que aún quedan muchos pendientes con los indígenas del país, un grupo importante de la comunidad mazahua toma la planta del sistema Cutzamala, que es una de las fuentes importantes que abastecen de agua a la ciudad de México, en "Los Berros", cerca de Villa de Bravo, en el Estado de México.

El 12 de octubre la Cámara de Diputados aprueba la reforma al artículo 122 constitucional que obliga al Distrito Federal a contribuir en el sostenimiento de la educación. Andrés Manuel López Obrador sostiene que esto no es un problema si le traslada la responsabilidad de la educación básica en el Distrito Federal con los recursos correspondientes, tal y como ha ocurrido en el resto de las entidades del país. El día 22 del mismo mes, el convoy que transporta a Vicente Fox en el norte del país es agredido por manifestantes del ISSSTE.

Noviembre es un mes clave en la historia política del país. El día primero se da a conocer la renuncia de Raúl Muñoz Leos como director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Lo sustituye Luis Ramírez Corzo, cuya experiencia laboral está en la iniciativa privada. Algunos piensan que ésta es una nueva forma de que la iniciativa privada controle la industria más importante del país.

El día 17 del mismo mes, y dos días después de que se venza el plazo constitucional, en el Congreso se impone la mayoría priísta y perredista y se aprueba, en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que distribuye el gasto del gobierno para 2005, por un monto total de 1 billón 818 mil 441 millones 700 mil pesos. El asunto no tendría mayor trascendencia si no fuera porque el Congreso aceptó el 98% de los rubros asignados y modificó el 2% del presupuesto enviado por el Ejecutivo. Parecía que esta situación no tendría mayores consecuencias; sin embargo, el presidente Fox consideró que se había modificado sustancialmente el presupuesto y eliminado gastos que él consideraba prioritarios para su gestión.

El 18 de noviembre, en cadena nacional, descalifica al Poder Legislativo, sosteniendo que un grupo de diputados irresponsables había aprobado un presupuesto que detenía el cambio impulsado por su gobierno y anuncia que impugnará

ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esta decisión. De esta situación se desprenden dos consideraciones generales. Por un lado, es una facultad del Poder Legislativo establecer el Presupuesto de Egresos de los tres poderes de la nación; por otro, las modificaciones del PEF no justifican la desmesura de la respuesta de Vicente Fox. En el siguiente apartado de esta colaboración se analizará con mayor detalle esta situación. Desde que el presidente hizo este anuncio en la televisión, diversos constitucionalistas consideraron que esta impugnación era improcedente, y que las modificaciones no repercutían en los grupos marginados, sino en la plutocracia que se ha instalado en la burocracia del Estado y, de manera significativa, en la mega biblioteca José Vasconcelos que pretende ser la obra "relumbrante" de su gobierno. En la opinión pública se comentaba que el ego del presidente había sido tocado.

El 23 de noviembre, habitantes del pueblo de San Juan Ixtayoapan, de la delegación Tláhuac, en el Distrito Federal, detienen y golpean a tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) que realizaban labores de vigilancia afuera de una escuela primaria; dos de ellos mueren como resultado de los golpes, aunque la autopsia reveló que fueron quemados cuando estaban inconscientes pero aún con vida. El tercero de ellos permanece en estado delicado de salud. Este acontecimiento no es aislado, pues ya en otras ocasiones habitantes de los pueblos cercanos al Distrito Federal han decidido hacer justicia por propia mano. La población del pueblo de San Juan acusó a los policías de pretender robar niños; de hecho, la turba manejó que un niño había sido ya subido al un taxi, tal y como lo mencionó la delegada de Tláhuac cuando se retiraba del lugar. Los policías se identificaron como elementos de la PFP, sin lograr convencer a la gente que los golpeó brutalmente. En el lugar de los hechos se encontraban elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal y policías preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del gobierno de la ciudad de México, pero fueron rebasados por la multitud. Ya se han escrito los pormenores de esta delicada situación, pero analicemos brevemente algunas de sus consecuencias.

Análisis Político

- a) Es evidente la incapacidad y la falta de preparación de la policía capitalina y de la PFP para intervenir en acontecimientos como el ocurrido en la delegación Tláhuac. De haber llegado algún contingente de alguna de las corporaciones, los policías habrían reprimido a la población, acción impopular para cualquier cuerpo de seguridad, y ahora estarían detenidos por abuso de autoridad.
- b) Quedó de manifiesto la falta de coordinación entre los elementos de seguridad del gobierno federal y del gobierno de la ciudad de México; también denota la incapacidad de la PFP para proteger a sus propios elementos. Más grave aún es que esta dependencia lleve a cabo tareas de investigación que no le competen. Ahora se sabe que no les interesaba grabar a los niños de la escuela, sino a sus profesores, de quienes se cree que tienen relación con miembros del Ejército Popular Revolucionario. Es grave porque se da a conocer que la PFP realiza tareas que son competencia de la Procuraduría General de la República y del Centro de Investigación sobre Seguridad Nacional.
- c) Y la pregunta que no tiene respuesta es: ¿por qué los mandos de los policías agredidos no reaccionaron para rescatar a sus propios compañeros?, ¿por qué el ex coordinador de la PFP, José Luis Figueroa, dice que se enteró por los medios?, ¿por qué no llevaban algún tipo de protección como suelen hacer las corporaciones que hacen este tipo de investigaciones? Es evidente que la delegada en Tláhuac nunca se percató de la gravedad del caso, o no supo qué hacer ante una situación que ya estaba fuera de control. Lo peor que podríamos pensar es que, de manera deliberada, se dejó crecer el problema para que se culparan mutuamente los representantes de los gobiernos federal y del Distrito Federal. La reacción del presidente Fox de proteger al secretario, responsable de la PFP, Martín Huerta, su amigo personal, y cesar a Marcelo Ebrard, sigue siendo criticada por los analistas políticos. Desde una óptica parti-

disto, Marcelo Ebrard difícilmente será ya candidato del PRD para la jefatura de gobierno de la ciudad de México.

- d) ¿Hasta dónde son responsables de lo ocurrido los medios televisivos de información? Es sabido que las cámaras de televisión, en circunstancias como las de Tláhuac, suelen provocar y enardecer aún más a la población, y que propician conductas que no tendrían lugar en una situación diferente. Lo cierto es que la televisión estuvo ahí y pudo ser testigo del linchamiento. Las escenas son dramáticas; el momento en que uno de los policías con el rostro desfigurado por los golpes se comunica con uno de sus superiores para que los vayan a rescatar, y que posteriormente fue quemado vivo, no lo pudo haber logrado con el mismo realismo el productor más avezado. Al estar grabando, la gente se enardece, los habitantes gritan, golpean, amenazan... asesinan, y todo frente al lente mágico de la televisión. Después de los altos índices de audiencia que genera este tipo de acontecimientos queda la pregunta por la propia responsabilidad. Es cierto que la televisión no tiene que hacer el trabajo de los cuerpos policíacos, pero en diferentes momentos hace una exaltación de la violencia desmesurada y transforma al villano en el héroe, mostrando una clara inversión de los roles de justicia tradicionales, y aceptando la violencia y el crimen como una acción cotidiana más.
- e) La reacción de Fox ante los medios muestra el rostro que ha mantenido desde la campaña política por la Presidencia de la República: solidaridad y apoyo para los policías asesinados y el policía herido; promesas de que se hará justicia y que no habrá impunidad para los agresores. Políticamente su reacción es cesar al coordinador de la PFP y al secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Martín Huerta, responsable de la PFP, no es mencionado, se dice que por la amistad y la confianza que tiene con este funcionario, tal y como ocurría en los viejos tiempos del priísmo. Lo que inicialmente se dijo en cuanto a la incapacidad de respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y

Análisis Político

de la propia PFP, terminó siendo una acción política que mina la credibilidad de las acciones para combatir la delincuencia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En otro orden de ideas, el 14 de diciembre, la Cámara de Diputados desecha formalmente las observaciones de Fox al PFP. El 21 de diciembre, por la mañana, como ya se mencionó, el presidente presenta un recurso de controversia constitucional para impugnar el Presupuesto y, por la noche, en un nuevo mensaje a la nación en cadena nacional, acusa a los diputados de violar la Constitución y de invadir funciones que corresponden al Ejecutivo Federal.

Se anticipa que este 2005 será un año políticamente intenso por la cercanía de las elecciones de 2006. Para animar el ambiente, el 5 de diciembre Andrés Manuel López Obrador aceptó encabezar un proyecto alternativo de nación con miras a 2006. Habrá que esperar al mes de abril para saber si procede o no su desafuero y, en su caso, para saber si es jurídicamente responsable de violar el amparo federal al propietario de "El Encino".

3. El presidente irritado

La campaña de Fox para lograr la aceptación popular de su imagen presidencial y de las acciones de su gobierno, que le genere un capital político para influir en las elecciones de 2006, no le ha dado los resultados esperados. La tecnología publicitaria que busca vender esta imagen de Fox está generando, precisamente, lo contrario a sus pretensiones: rechazo, cansancio y reconocimiento de la incapacidad para gobernar. Los más irrespetuosos dirán que Fox vive en un país que no existe: foxilandia.

La estrategia para hacer a un lado a Andrés Manuel López Obrador tampoco anticipa buenos resultados; se ve complicado jurídica y políticamente que el jefe de gobierno de la ciudad de México pueda ser desaforado. Los video-escándalos no lo involucraron, por lo que la pregunta que ahora queda

es qué sigue en caso de que no proceda el desafuero constitucional.

A pesar de que el mismo Fox, en su gira por Centroamérica, desmintió que estuviera enojado ante el rechazo a las observaciones que hizo al PEF, la imagen que proyectó en la televisión al dar a conocer que había iniciado la controversia constitucional es diferente. Ni el maquillaje ni el juego de luces pudieron ocultar el enojo presidencial. Pero, ¿qué es lo que le molesta?

Los diputados modificaron 2% del proyecto que envió Fox a la Cámara. El gasto más fuerte que cancelaron fueron 28 mil millones de pesos para las dependencias que los diputados consideraron superfluos (Ramírez Cuevas y Cano, 2004, pp. 3-5). El presidente sostiene que el recorte de siete mil millones de pesos afectará a maestros, médicos, enfermeras y policías. Indica que no se asignaron recursos al sistema nacional de bibliotecas / a la mega biblioteca José Vasconcelos, proyecto del propio Fox. Acusa al Legislativo de "ignorar la demanda ciudadana de seguridad pública al recortar 5 mil 500 millones de pesos al Poder Judicial de la Federación y 674 millones de pesos a la PGR".

De las reasignaciones que hace la Cámara baja hay rubros que eran privilegios de altos funcionarios, como el seguro de gastos médicos privados (diferentes al servicio del ISSSTE) y el seguro de separación individualizado, que no se sustentan en la ley sino en normas internas, los cuales representaban una erogación de 6 mil 251 millones de pesos que se asignaron a rubros prioritarios. Este recorte afecta, por ejemplo, al presidente Fox de la siguiente manera: el Ejecutivo gana 232 mil 431 pesos mensuales (158 mil 027 netos), a los que se agregan 27 mil 444 pesos por prestaciones de ley y otros 34 mil 864 por los dos seguros suprimidos. Así, el ingreso mensual, propuesto por él mismo, ascendía a 294 mil 727 pesos. Estos seguros se eliminaron también para diputados y senadores.

El economista Juan Moreno, del grupo de asesores del PRD, apunta, en el artículo de Ramírez Cuevas y Cano, que el caso de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "es particularmente abusivo":

Análisis Político

Los ministros decidieron que la parte que les corresponde aportar a los funcionarios sea cargada al erario público, consiguiendo un sobresueldo de 20%. Si se considera que además reciben "estímulos" equivalentes a varios meses de salario, la percepción mensual del presidente de la Corte llega a 450 mil 604 pesos y de los otros 10 ministros a 384 mil 646. Esos sobresueldos se quitaron (*ibid.*, p. 4).

Además, se reducen 119 millones de pesos para gastos discrecionales y estímulos de los magistrados; a la Corte le queda un presupuesto de 2 mil 929 millones de pesos. En esta controversia la SCJN será juez y parte.

A la Oficina de la Presidencia de la República le quitaron 216 millones de pesos (le quedaron mil 408 millones). En la opinión pública tuvo impacto el recorte al rubro de servicios oficiales —138 millones que incluyen partidas discrecionales, de las cuales no se tiene que dar cuenta—, donde se recortaron 50 millones a las "asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que se originen con motivo de las funciones oficiales en eventos nacionales y en el exterior. Incluye gastos del titular del Ejecutivo y de la Primera Dama por concepto de atuendo de gala, vestuario general, y de cualquier tipo de accesorios de carácter personal requeridos en actos oficiales" (partida 3825). A la pareja presidencial le quedaron 97 millones 579 mil pesos para esos menesteres, es decir, 267 mil pesos diarios. En realidad Fox no tendría de qué quejarse.

Tal vez el problema mayor de este presupuesto es que cada partida quedó etiquetada, por lo que deja un escaso margen de maniobra al Poder Ejecutivo. Los diputados consideraron que con estos recortes habrá más dinero para universidades, apoyos al campo, carreteras, etc.

Como ya se había indicado, el año 2005 será muy intenso para los políticos mexicanos. No sólo se anticiparon las campañas para nombrar candidatos a la Presidencia de la República, sino que el presidente mismo está en campaña y amenaza con utilizar toda la fuerza de que dispone para influir en los resultados. El caso más evidente está en la descalificación sistemática al jefe de gobierno de la ciudad de México. Si Andrés Manuel López Obrador es nombrado candidato a la

El presidente irritado

Presidencia de la República por el PRD y conforma una alianza importante de partidos y organizaciones de la sociedad civil, entonces estará en juego no sólo la Presidencia de la República, sino una concepción diferente de la política y de las formas de gobernar.

México transita a la democracia, lentamente, pero al parecer ya no hay forma de detener este cambio. ✍

Bibliografía

Ramírez Cuevas, Jesús y Arturo Cano. "La aprobación del presupuesto desata guerra entre poderes. El presidente irritado", en *La Jornada*, suplemento *Masiosare*, 28 de noviembre de 2004.